

Panamá, 30 de abril de 2007.
D.D.P.-R.P.-D.A.E. No 17/07

Louise Arbour
Naciones Unidas
Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
(OACNDH)

Señora:

Sean mis primeras líneas para extenderle un cordial saludo en nombre de la Defensoría del Pueblo de la República de Panamá.

En relación a su nota fechada el 16 de abril de 2007, solicitando cooperación para el informe sobre "Los derechos humanos y el agua", La Dirección de Asuntos Ecológicos de la Defensoría del Pueblo está recopilando con otras instituciones la información pertinente, por lo que esta gestión requerirá de un tiempo mayor al 30 de Abril debido a la relevancia, procedimiento y análisis de la información solicitada.

No obstante adjuntamos a la presente nota un informe desde la perspectiva de la Defensoría del Pueblo sobre los derechos humanos y el agua.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Mónica Isabel Pérez Campos
Defensora del Pueblo, a.i.

MIPC/MIMV/ac